Fundalectura
Fundación para el fomento de la lectura
Diagonal 40A bis 16-46
Teléfono: (571) 320 1511
Bogotá, Colombia
contactenos@fundalectura.org.co
www.fundalectura.org

LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA
FUNDALECTURA

CERTIFICA

Que, **MÁKINA EDITORIAL SAS** con Número de Identificación Tributaria (NIT) 900.673.404-4 representada legalmente por Catalina Holguín Jaramillo, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.701.215 de Bogotá, ha sido proveedora de Fundalectura desde el año 2014, con el servicio de plataforma de Biblioteca Digital MakeMake, mediante órdenes de compra, contratos de compraventa y contratos de prestación de servicios no constitutivos de relación laboral así:

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1705/2014644,** con el objeto de "*Convertir y adaptar al lenguaje digital (web, iPad y Android), cinco (5) títulos de la colección enfoque diferencial de la estrategia Fiesta de la Lectura del ICBF para tabletas Android, iPad y web, haciendo uso de las canciones Tortuguita vení bailá; Los cinco (5) títulos de la colección son: Titki, tiki, tai; Putunkaa Serruma; Duérmete pajarito blanco; Una morena en la ronda; patas de armadillo dientes de ratón*", por la suma de noventa y siete millones novecientos ochenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos M/Cte. ($97.981.585), con vigencia entre el doce (12) de agosto de 2014 hasta el treinta (30) de noviembre de 2014.

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2015046,** con el objeto de "*Manuvo convertirá y adaptará al lenguaje digital el título "Lo que me une a Colombia", conforme la propuesta comercial presentada por el contratista el cinco (05) de marzo de dos mil quince (2015), que hace parte integral de este contrato como anexo uno (1)*", por la suma de dieciséis millones de pesos M/Cte. ($16.000.000), con vigencia entre el doce (12) de marzo de 2015 hasta el cinco (05) de mayo de 2015.

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123-COL-FY-17– 2016906,** con el objeto de "*Conceptualizar, diseñar y programar un portal web estándar a partir de los contenidos de la audioteca de "agua, viento y verdor, Vol. 1", teniendo en cuenta la estrategia multimodal y siguiendo los estándares tecnológicos requeridos por el ICBF*", por la suma de treinta y cuatro millones trescientos mil pesos M/Cte. ($34.300.000), con vigencia entre el primero (1º) de noviembre de 2016 hasta el quince (15) de febrero de 2017.

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123-COL-FY-17– 2016918,** con el objeto de "*Desarrollar y programar un objeto virtual de aprendizaje OVA, administrable, escalable e independiente de la Audioteca, a partir de los contenidos entregados por el equipo de pedagogía, teniendo en cuenta la estrategia multimodal y siguiendo los estándares tecnológicos requeridos por el ICBF*", por la suma de quince millones setecientos mil pesos

Fundalectura
Fundación para el fomento de la lectura
Diagonal 40A bis 16-46
Teléfono: (571) 320 1511
Bogotá, Colombia
contactenos@fundalectura.org.co
www.fundalectura.org

M/Cte. ($15.700.000), con vigencia entre el primero (1º) de noviembre de 2016 hasta el quince (15) de febrero de 2017.

- **ORDEN DE COMPRA No. CC07-CGEC-2016-0412,** con el objeto de "*Suscripción a la plataforma Biblioteca Digital para niños Manuvo a el contratista quien se compromete a dar acceso por un año mediante el sistema multiusuario para todas las bibliotecas y usuarios del programa BibloRed*", por la suma de cuarenta millones de pesos M/Cte. ($40.000.000), con vigencia entre el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2017.

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2017179,** con el objeto de "MANUVO COLOMBIA SAS *se compromete a diseñar y desarrollar un repositorio vivo del Proyecto LEM Guaviare que cuente la historia del proyecto, que recoja el material generado por profesores y participantes (Crónicas, vídeos, audios y fotografías) que permita acoger a futuro nuevas contribuciones de los miembros de la comunidad LEM, y a la vez que les sirva de instrumento de comunicación horizontal*", por la suma de veintisiete millones setecientos ochenta y seis mil quinientos pesos M/Cte. ($27.786.500), con vigencia entre el primero (1º) de marzo de 2017 hasta el treinta (30) de agosto de 2017.

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CANCILLERÍA – Libro que nos une a Colombia 2017203,** con el objeto de "MANUVO COLOMBIA SAS *se compromete a editar en formato digital el segundo volumen del libro "Lo que me une a Colombia" de Cancillería. La adaptación digital seguiría un planteamiento similar al Vol. 1 en términos de diseño, funcionalidad, y sonorización*", por la suma de veintitrés millones cuatrocientos ochenta mil pesos M/Cte. ($23.480.000), con vigencia entre el primero (1º) de abril de 2017 hasta el quince (15) de junio de 2017.

- **CONTRATO DE COMPRAVENTA no. CC159-AGDC-2018-0372,** con el objeto de "*Renovará y habilitará, en la modalidad de compraventa, la plataforma* BIBLIOTECA DIGITAL "MAKE MAKE" *Online (*CATÁLOGO SELECCIONADO DE 240 TÍTULOS-MÁS 25 LIBROS CON LECTURA SINCRONIZADA DE HIGHLIGHTS" *por un año mediante el sistema multiusuario para todas las Bibliotecas y usuarios del programa BibloRed, con todos sus recursos digitales y actualizaciones de adición que le sobrevengan; de conformidad con su propuesta comercial del 20 de noviembre de* 2018, *que hace parte integral del objeto de este contrato, en la Concesión* 159 *de* 2018", por la suma de cuarenta y dos millones de pesos M/Cte. ($42.000.000), con vigencia entre el primero (1º) de diciembre de 2018 hasta el treinta (30) de noviembre de 2019.

- **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2019243,** con el objeto de "MAKINA EDITORIAL SAS *se compromete a diseñar cinco (5) piezas interactivas e informativas como insumo para el programa "Leer en familia*", por la suma de seis millones trescientos noventa mil trescientos pesos M/Cte. ($6.390.300), con vigencia entre el veinte (20) de mayo de 2019 hasta el quince (15) de noviembre de 2019.

Fundalectura
Fundación para el fomento de la lectura
Diagonal 40A bis 16-46
Teléfono: (571) 320 1511
Bogotá, Colombia
contactenos@fundalectura.org.co
www.fundalectura.org

- **CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN PARA EL ACCESO A RECURSOS DIGITALES No. CC159-AGDC-2019-1279,** con el objeto "MÁKINA EDITORIAL S.A.S., *se compromete bajo la modalidad de suscripción para el acceso a recursos digitales, a la habilitación del uso por duración de un año y de forma ilimitada a la plataforma denominada "Make - Make", ofreciendo un recurso digital que contenga libros literarios electrónicos dirigidos a todo tipo de público, con posibilidad de consulta permanente desde cualquier ubicación, mediante conexión a internet y sin ella; ello, de conformidad con la Propuesta de Renovación presentada por el contratista, con fecha dos (02) de octubre de dos mil diecinueve (2019), documento que hace parte integral del Contrato en el marco de la Concesión 159 de 2018*", por la suma de setenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos M/Cte. ($75.574.400), firmado el 9 de octubre de 2019, con vigencia de un año. Contrato ADICIONADO con el OTROSÍ No. 01 de DICIÓN AL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN PARA EL ACCESO A RECURSOS DIGITALES No. CC159-AGDC-2019-1279 firmado el 20 de mayo de 2020.

- **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 0652 – 2020724,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios para la fabricación y el suministro de 150 CAJITAS MAKE MAKE, tal y como consta en la oferta preliminar recibida*", por la suma de cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos veintisiete mil novecientos siete pesos M/Cte. ($499.327.907), con vigencia entre el veinte (20) de octubre de 2020 hasta el treinta (30) de noviembre de 2020.

- **ORDEN DE COMPRA MEDERI N.º 2021419,** con el objeto de "*Prestar servicio de descarga y visualización de libros virtuales en el marco del proyecto leer para sanar*", por la suma de Dos millones quinientos mil pesos M/Cte. ($2.500.000), con vigencia del siete (07) de julio de 2021.

.

- **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 2048– 2021448,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios para la fabricación y el suministro de 9 CAJITAS MAKE MAKE, tal y como consta en la oferta preliminar recibida*", por la suma de treinta y siete millones trescientos cincuenta mil pesos M/Cte. ($37.350.000), con vigencia entre el primero (1º) de septiembre de 2021 hasta el primero (1º) de octubre de 2021.

- **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º ICBF– 2021663,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios garantizando el acceso online a 1.000 promotores (as) de lectura de ICBF con una cuenta multiusuario multi préstamo X 50 libros, más Integración de selección de Libro al viento y Palabras rodantes para niños (aprox. 15 libros) + Fiesta de la lectura de ICBF + Lectura en familia formato PDF*", por la suma de veintisiete millones de pesos M/Cte. ($27.000.000), con vigencia entre el diecisiete (17) de noviembre de 2021 hasta el veinticinco (25) de enero de 2022.

Fundalectura
Fundación para el fomento de la lectura
Diagonal 40A bis 16-46
Teléfono: (571) 320 1511
Bogotá, Colombia
contactenos@fundalectura.org.co
www.fundalectura.org

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 015– 2021735,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios garantizando el acceso multiusuario x 30 usuarios x 250 libros, más Integración de selección de Libro al viento y Palabras rodantes para niños (aprox. 50 libros) + Lectura en familia formato PDF*", por la suma de dieciséis millones setecientos mil pesos M/Cte. ($16.700.000), con vigencia entre el diecisiete (17) de noviembre de 2021 hasta el dieciséis (16) de noviembre de 2022.

- **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 2048– 2021706,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios para la fabricación y el suministro de 220 libros digitales precargados en 21 dispositivos llamados La Cajita Make Make, tal y como consta en la oferta preliminar recibida*", por un valor unitario de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($4.050.000) M/CTE, para un valor total de OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (85.050.000) M/CTE, valor que incluye IVA y todos los gastos, descuentos, impuestos de ley y demás obligaciones de carácter tributario en que deba incurrir, con vigencia entre el trece (13) de diciembre de 2021 hasta el catorce (14) de diciembre de 2021.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º Creando conexiones BBVA– 2022152,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a suministrar un curso de alfabetización informacional offline para instalar en 740 equipos de cómputo, así como el acceso a 230 títulos de la colección MakeMake durante un año para 37 instituciones educativas beneficiarias de los 740 equipos de cómputo*", por la suma de doce millones quinientos ochenta mil pesos M/Cte. ($12.580.000), El valor por el Acceso online a libros digitales es por la suma de Veinticuatro millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos dieciocho pesos M/Cte. ($24.841.518), PRECIO ANUAL, con vigencia entre el dos (02) de enero de 2022 hasta el treinta (30) de diciembre de 2022.

- **ORDEN DE COMPRA N.º MEDERI– 2022313,** con el objeto de "*Prestar servicio de descarga y visualización de libros virtuales en el marco del proyecto leer para sanar*", por la suma de dos millones novecientos cincuenta mil pesos M/Cte. ($2.95000.000), con vigencia entre el primero (1º) de julio de 2022 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2023.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º Creando conexiones BBVA 2– 2022342,** con el objeto de "*Se requiere que el proveedor preste sus servicios para la producción de dos juegos interactivos multiformatos*", por la suma de cuarenta y siete millones doscientos veinte mil pesos M/Cte. ($47.220.000), Exento de IVA y el valor por el Curso virtual "Habilidades de lectura digital es por la suma de veintidos millones doscientos setenta y seis mil ochocientos pesos M/Cte. ($22.276.800) IVA incluido, con vigencia entre el once (11) de agosto de 2022 hasta el treinta (30) de noviembre de 2022.

- **ORDEN DE COMPRA N.º 2990– 2022675,** con el objeto de "2 *Cajitas MakeMake: Cada una dotada de licencia de software + 220 libros licenciados + Libro al Viento +*

Fundalectura
Fundación para el fomento de la lectura
Diagonal 40A bis 16-46
Teléfono: (571) 320 1511
Bogotá, Colombia
contactenos@fundalectura.org.co
www.fundalectura.org

Territorios Narrados", por la suma de ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos M/Cte. ($8.652.000), con vigencia del veintiuno (21) de diciembre de 2022.

- **ORDEN DE COMPRA N.º 2990– 2022702,** con el objeto de "*El CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios garantizando el acceso multiusuario x 30 usuarios x 250 libros, más Integración de selección de Libro al viento y Palabras rodantes para niños (aprox. 50 libros) + Lectura en familia formato PDF*", por la suma de dieciséis millones setecientos mil pesos M/Cte. ($16.700.000), con vigencia entre el diecisiete (17) de noviembre de 2021 hasta el dieciséis (16) de noviembre de 2022.

- **ORDEN DE COMPRA N.º 3970– 2024043,** con el objeto de "*1 Cajita MakeMake: Dotada de licencia de software + 250 libros licenciados + libros de territorios narrados y libro al viento + Powerbank*", por la suma de tres millones novecientos cuarenta mil ochocientos pesos M/Cte. ($3.940.800), con vigencia del dieciséis de febrero de 2024.

Las contrataciones se desarrollaron de manera satisfactoria, oportuna, responsable y cabal, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas, con un alto grado de responsabilidad.

Si necesita información adicional puede comunicarse con nuestra Coordinadora Legal Carolina Vigoya Valencia al correo carolina.vigoya@fundalectura.org.co al teléfono 3201511 o al celular 3202234548.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,



Diana Carolina Rey Quintero
cn=Diana Carolina Rey Quintero gn=Diana Carolina Rey Quintero c=CO Colombia l=CO Colombia o=Fundalectura ou=Representante Legal e=carolina.vigoya@fundalectura.org.co
Doy fe de la exactitud e integridad de este documento
2024-04-05 12:15-05:00

DIANA CAROLINA REY QU
Directora Ejecutiva y Repr

Elaboró: Paola Montaña Triana – Asistente Administrativo
Revisó: Carolina Vigoya Valencia – Coordinadora Legal